

Radicado: 010-2021-00211-00
Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante: YOLANDA LOPEZ JAIMES Y OTROS
Demandado: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que mediante memorial recibido en el correo electrónico de este despacho el día 19 de diciembre de 2022, la apoderada de la parte demandante presentó solicitud de cambio de informe pericial presentado por SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.
Bucaramanga, 17 de enero de 2023.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se requiere al apoderado de SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A., para que en el término de cinco (5) días se sirva aportar el informe pericial que corresponde al siniestro ocurrido en el corregimiento Berlín del municipio de Tona Santander el día 06 de agosto de 2019, que involucra al bus de placas SMJ647 afiliado a la Cooperativa de Transportadores COOTRANSTAME y a la motocicleta de placas PYD 12 E, toda vez que se observa que el dictamen allegado no concierne al presente caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7768688cafeb91279ce4e0170f54acd306e86e6b081f8d679b8c0d0fdaa082ff**

Documento generado en 17/01/2023 03:40:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>